

Rio Gallegos, 22 de marzo de 2022.-Expte. N° 525.386/MTEySS/2021.-

ACTA Nº 79

Rio Gallegos a los 22 días del mes de marzo del año 2022, siendo las 14:00 horas previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el PODER EJECUTIVO PROVINCIAL los hacen la Secretaria de Estado Gestión Pública del Ministerio Secretaria General de la Gobernación, la señora la señora Julia RUIZ, titular del DNI Nº 13.777.902, la asesora letrada de la Dirección General de Asuntos Legales del Misterio de Salud y Ambiente, Dra. Juliana FLORES titular del DNI N° 36.273.453, la Secretaria de Estado de Políticas Sanitarias del Ministerio de Salud y Ambiente, la Dra. Bárbara WEINZETTEL titular del DNI Nº 12.718.367, la Subsecretaria de Acceso y Equidad en Salud del Ministerio de Salud y Ambiente, la Dra. Laura BEVERAGGI titular el DNI N° 20.193.498 y al Subsecretario de Informática, el Sr. Walter Eduardo CHATELAIN titular del DNI Nº 21.737.934 por APAP lo hace la Sr. Aníbal Marcelo MOREL titular del DNI Nº 20.890.335, por ATE lo hace el Sr. Carlos GARZÓN titular del DNI Nº 34.959.415; por F.A.T.S.A - ATSA lo hace el Sr. Miguel GUERRERO titular del DNI N° 23.809.323, por FE.S.PRO.SA-A.PRO.SA lo hace el Dr. Fredy SANCHEZ CESPEDES titular del DNI N° 18.731.656, por U.P.C.N. lo hace el Sr. Nicolás DRAGHI, titular del DNI Nº 26.000.987 y por la autoridad laboral lo hace la Subsecretaria de Trabajo Dra. Guadalupe NOVAS.-

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas tardes a todos y todas. Siendo las 14:30 hs, se da inicio a la reunión del día de la fecha, en donde luego de un profundo debate entre las entidades gremiales presentes, donde todas las partes han sentado posición respecto a distintos planteos sin llegar a un acuerdo, esta autoridad laboral establece cuarto intermedio para esta mesa de redacción, aclarando que la misma se realizara bajo la modalidad virtual, por plataforma ZOOM informando que el ID y CONTRASEÑA de la reunión, se remitirá vía email a cada una de las partes. Asimismo se fija audiencia para el 23 de marzo a las 14:00hs respectivamente. No siendo para más, firmando de conformidad al pie once

(f1) ejemplares del mismo tenor.

